

Versión Pública

UT-SIP-075-2020

Fecha de clasificación: 13 de enero del 2021, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/003/2021**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información confidencial: Pagina 1 información confidencial

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

Solicitud: UT/SIP/075/2020

Folio: 00721320

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 26 de septiembre de 2020

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 25 del presente mes y año, realizado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y al cual le recayó el número de folio 00721320 por la cual solicita:

"Me podría decir cuando inicia y termina el registro de candidatos independientes."

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado le informo lo siguiente:

La emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía que pretenda postularse a una candidatura independiente fue publicada el 13 del presente mes y año y puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Indendientes/Independientes.aspx#Convocatoria_cand_ind

Entre el primero de febrero y el 26 de marzo del 2021 el Consejo General emitirá un Acuerdo por el que se resuelve sobre la improcedencia o la declaratoria del derecho de registro de las personas aspirantes a una candidatura independiente.

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegadas a derecho, se remiten al solicitante el presente acuerdo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Se testaron 3 palabras en virtud de que el presente documento contiene información confidencial, de conformidad con los artículos 3 fracción XVIII, 65 fracción VI y 120 numeral uno de la Ley De Transparencia y Acceso A La Información Pública Del Estado De Tamaulipas.